



EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN PERMANENTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO EJECUTIVO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DANIEL ISRAEL JASSO KIM; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EMMANUEL TORRES YAH; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ; PARTIDO NUEVA ALIANZA, PEDRO AGUSTÍN UMANZOR CANCHÉ; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS; PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO, YAZURI BAUNE GOROCICA LÓPEZ; Y PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL, JUAN CARLOS REYES GONZÁLEZ, CONFORME A LO SIGUIENTE:

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN PERMANENTE
11 DE JULIO DE 2018
10:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. CÓMPUTO PARA LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LOS ONCE AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LOS ONCE AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018.
4. EXPEDICIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DE LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL CORRESPONDIENTES.
5. CLAUSURA.



Consejera Presidenta: Buenos días, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión permanente para la asignación de las y los integrantes de los Ayuntamientos, por el principio de representación proporcional, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretario Ejecutivo: Buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el permiso de las y los integrantes de este Consejo General, que se encuentran el día de hoy presentes en esta sala de sesiones; a continuación, procederé a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Muy buenos días, presente.

Secretario Ejecutivo: Buenos días; Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Daniel Israel Jasso Kim.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Buenos días, presente.

Secretario Ejecutivo: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido de la Revolución Democrática, Emmanuel Torres Yah.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente, buenos días a todos.

Secretario Ejecutivo: Buenos días; Movimiento Ciudadano; Partido del Trabajo; Nueva Alianza, Pedro Agustín Umanzor Canché.

Representante propietario del Partido Nueva Alianza: Presente.

Secretario Ejecutivo: MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

Representante propietario del Partido MORENA: Presente señor Secretario.

Secretario Ejecutivo: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Buenos días, presente.

Secretario Ejecutivo: Buenos días; Partido Confianza por Quintana Roo; Partido Movimiento Auténtico Social, Juan Carlos Reyes González.

Representante propietario del Partido Movimiento Auténtico Social: Presente.



Secretario Ejecutivo: Secretario Ejecutivo, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos consejeras electorales, la asistencia de los cuatro consejeros electorales, al igual que con la asistencia de ocho representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General, con la ausencia en este momento, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido del Trabajo y el Partido Confianza por Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en el artículo ciento treinta y seis y la fracción cuarta, del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso ocho, fracción cuarta y veintitrés del Reglamento de Sesiones de este Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretario Ejecutivo, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción primera del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las diez horas con veinte minutos del día once de julio del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión permanente convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario Ejecutivo dé cuenta por favor, del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el primer punto, es precisamente, la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados, ante lo cual, le solicito al Secretario Ejecutivo someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Ejecutivo: Con todo gusto, Consejera Presidenta, con su autorización; se someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada, para lo cual, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor de la dispensa, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; adelante, señor Secretario.



Secretario Ejecutivo: Muchas gracias, Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y todos los presentes; el uso de la voz es con la finalidad únicamente de proponer a este Consejo General, una modificación en el rubro del tercer punto del proyecto del orden del día, para quedar en los siguientes términos, el punto sería "lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se asignan regidores por el principio de representación proporcional en los once ayuntamientos de los Municipios del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral ordinario local, dos mil diecisiete, dos mil dieciocho; sería cuanto, muy amable.

Consejera Presidenta: Gracias, señor Secretario; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo más intervenciones; bien, en tal sentido, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día, con la precisión que fue señalada por usted.

Secretario Ejecutivo: Con su permiso, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, con la modificación propuesta, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día, es el cómputo para la asignación de regidores por el principio de representación proporcional de los once ayuntamientos de los municipios del estado de Quintana Roo.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo, proceda a dar lectura al cómputo para la asignación de regidores por el principio de representación proporcional de los once ayuntamientos de los municipios del estado de Quintana Roo.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto, Consejera Presidenta, con su permiso y el permiso de las y los integrantes de este Consejo General; Municipio Benito Juárez, Partido Encuentro Social, veinte mil seiscientos cincuenta y cuatro votos; Coalición Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, treinta y siete mil seiscientos noventa y seis votos; Coalición Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, veintinueve mil seiscientos cincuenta y tres votos; Coalición Partido del Trabajo, MORENA, ciento noventa y un mil ciento noventa y ocho votos; Candidato Independiente, treinta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro



votos; candidatos no registrados, mil ciento ochenta y seis votos; votos nulos, diez mil setecientos sesenta y dos; votación total, trescientos veintisiete mil ochocientos trece; Municipio de Cozumel, Partido Encuentro Social, setecientos noventa y cuatro votos; Coalición Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, trece mil doscientos sesenta y ocho votos; Coalición Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, dieciséis mil seiscientos noventa y ocho votos; Coalición Partido del Trabajo, MORENA, ocho mil trescientos catorce votos; Candidato Independiente, seiscientos ocho votos; candidatos no registrados, diez votos; votos nulos, mil ciento dos; votación total, cuarenta mil setecientos noventa y cuatro votos; Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Partido Encuentro Social, mil doscientos cincuenta y nueve votos; Coalición del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, trece mil doscientos cincuenta y ocho votos; Coalición del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, doce mil trescientos veinticuatro votos; Coalición Partido del Trabajo, MORENA, ocho mil doscientos once votos; Candidato Independiente, setecientos cincuenta y dos votos; candidatos no registrados, un voto; votos nulos, mil ochocientos quince votos; votación total, treinta y siete mil seiscientos veinte; Municipio de Isla Mujeres, Partido Revolucionario Institucional, cinco mil quinientos setenta votos; Nueva Alianza, ochenta y cinco votos; Partido Encuentro Social, cuatrocientos un votos; Coalición del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, dos mil trescientos setenta y un votos; Coalición del Partido del Trabajo y MORENA, tres mil ochocientos sesenta y dos votos; candidatos no registrados, tres votos; votos nulos, cuatrocientos once; votación total, doce mil setecientos tres votos; Municipio de José María Morelos, Partido Revolucionario Institucional, cinco mil ochocientos cuarenta votos; Nueva Alianza, cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un votos; Partido Encuentro Social, cuatrocientos ochenta y dos votos; Coalición del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, siete mil setecientos veintitrés votos; Coalición del Partido del Trabajo y MORENA, mil ochocientos cuarenta y cinco votos; candidatos no registrados, veinte votos; votos nulos, ochocientos dos; votación total, veintidós mil ciento sesenta y tres votos; Municipio de Lázaro Cárdenas, Partido del Trabajo, siete mil setecientos cincuenta y un votos; MORENA, mil ciento cincuenta y ocho votos; Partido Encuentro Social, mil quinientos veintidós votos; Coalición del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, tres mil ochenta y dos votos; Coalición del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, mil cuatrocientos ochenta y un votos; candidatos no registrados, dieciséis votos; votos nulos, seiscientos seis; votación total, quince mil seiscientos dieciséis votos; Municipio de Othón P. Blanco, Partido Encuentro Social, seis mil novecientos setenta y siete votos; Coalición del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, veintitrés mil setecientos setenta y dos votos; Coalición del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, catorce mil ciento setenta y seis votos; Coalición del Partido del Trabajo y MORENA, cuarenta y seis mil seiscientos veintitrés votos; Candidato Independiente, ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres votos; candidatos no



registrados, treinta y cinco votos; votos nulos, cuatro mil ciento cincuenta y nueve; votación total, ciento cuatro mil ciento noventa y cinco votos; Municipio de Solidaridad, Partido Encuentro Social, cinco mil trescientos sesenta y cinco votos; Coalición del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, treinta y seis mil trescientos sesenta y tres votos; Coalición del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, dieciocho mil quinientos cuarenta y siete votos; Coalición del Partido del Trabajo y MORENA, treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve votos; candidatos no registrados, noventa y cinco votos; votos nulos, tres mil setecientos quince; votación total, ciento tres mil quinientos veinticuatro votos; Municipio de Tulum, Partido Encuentro Social, doscientos treinta y cinco votos; Coalición del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, ocho mil ochocientos cincuenta y dos votos; Coalición del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, siete mil ochocientos treinta y dos votos; Coalición del Partido del Trabajo y MORENA, dos mil quinientos ochenta votos; candidatos no registrados, siete votos; votos nulos, ochocientos sesenta; votación total, veinte mil trescientos sesenta y seis votos; Municipio de Bacalar, Partido Encuentro Social, dos mil setecientos setenta y un votos; Coalición del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, dos mil novecientos treinta votos; Coalición del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, seis mil novecientos cinco votos; Coalición del Partido del Trabajo y MORENA, seis mil cuarenta y cinco votos; Candidato Independiente, cuatrocientos ochenta votos; candidatos no registrados, un voto; votos nulos, ochocientos sesenta y cuatro; votación total, veinte mil seis votos; y finalmente, la votación correspondiente al Municipio de Puerto Morelos, Partido Encuentro Social, doscientos cincuenta y dos votos; Coalición del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, dos mil quinientos sesenta y ocho votos; Coalición del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, cuatro mil novecientos ochenta y cinco votos; Coalición del Partido del Trabajo y MORENA, tres mil seiscientos noventa votos; candidatos no registrados, diez votos; votos nulos, cuatrocientos setenta y dos votos; y finalmente, votación total, once mil novecientos setenta y siete votos; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el cómputo anteriormente referido, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo sirvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se asignan regidores por el principio de



representación proporcional en los once ayuntamientos de los municipios del estado de Quintana Roo en el proceso electoral ordinario local dos mil diecisiete, dos mil dieciocho.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; adelante, señor Secretario.

Secretario Ejecutivo: Gracias, Consejera Presidenta, nuevamente con el permiso de todas y todos los integrantes de este Consejo General, con su permiso, Consejera Presidenta; para proponer a este Consejo General, algunas propuestas de modificación en el proyecto que se presenta en este momento a la consideración; primeramente en la página cuarenta y nueve, en la tabla relativa al Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, en cuanto a las asignaciones de la décimo tercera regiduría, décimo cuarta y décimo quinta regiduría, quedaría como sigue: "décimo tercera regiduría, Niurka Alba Sáliva Benítez, como propietaria, suplente Milagros Fátima Garnica Andere, género femenino, bajo el principio de representación proporcional; en la décimo cuarta regiduría, Reyna Lesley Tamayo Carballo, como propietaria y como suplente, Keyla Carola Neri Ortega y finalmente, la décimo quinta regiduría, como propietaria, Jacqueline Hernández Fuentes, y suplente, Siomara Gutiérrez Wood; la siguiente propuesta es en la página número sesenta y ocho, en lo concerniente a la integración del Ayuntamiento de Othón P. Blanco, otra vez décimo tercera, décimo cuarta y décimo quinta regiduría, para quedar como sigue: décimo tercera regiduría, propietario Julio Alfonso Mauricio Velázquez Villegas; suplente, Luis Felipe Trujillo Fonseca; décimo cuarta regiduría, propietario, Jesús Manuel Valencia Cardín; suplente, Sergio Guillermo Zapata Vales; y décimo quinta regiduría, Emmanuel Torres Yah, como propietario; y como suplente, Néstor Rafael García Guevara; la siguiente propuesta, es en la página número setenta y dos, en relación a la asignación de representación proporcional del Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, aquí sería en la décimo cuarta regiduría y la décimo quinta regiduría, conforme a lo siguiente: décimo cuarta regiduría, propietaria Leslie Berenice Baeza Soto; suplente, Cristal Ramírez Rosas, género femenino, de representación proporcional; décimo quinta regiduría, propietario, Martín de la Cruz Gómez, suplente Lucio Varo Kantún Chi, género masculino, representación proporcional; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor Secretario; tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Gracias, Consejera Presidenta; nada más para hacer dos precisiones en relación a cuestiones ortográficas, de redacción; página sesenta y ocho, en la tabla que refiere la integración de la representación proporcional del Municipio de Othón P. Blanco, y en la ochenta y cinco, que es su similar, en relación al nombre del candidato Ferrando es Levin y señala Lenin, ¿es correcto?, okey, es cuanto.



Consejera Presidenta: En segunda ronda, ¿algunen desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, doy cuenta a este Consejo General, que en la segunda ronda de participación, se han inscrito la representación del Partido Verde Ecologista de México y la representación del Partido Encuentro Social.

Consejera Presidenta: Adelante, señor representante.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias, Maestra; antes que nada, y en primer término, reconocer el trabajo que este Consejo General ha desarrollado en todo el proceso electoral; ustedes han velado y tutelado porque en los municipios, en la elección se lleven las cosas de manera prudente, que sean efectivas y que se haya cuidado el desarrollo durante todo el proceso; felicitar a todo el personal sustantivo de este Instituto, y desde luego, después de tanto tiempo, quizá ya vemos llegar años, reconocer el trabajo de una persona que en el desarrollo en todas las sesiones se ha mantenido siempre ecuánime, con sus aportaciones de manera y de una forma respetuosa ante todo el Consejo, por eso hoy, reconociendo ese trabajo, y desde luego, el trabajo que le reconoce su propio partido político, es mi deseo felicitar ampliamente a Emmanuel Torres Yah, por esa regiduría que va a ostentar y que va a contribuir en beneficio de todo el Municipio de Othón P. Blanco; por eso estoy seguro, que con su participación tendremos un mejor Othón P. Blanco, un mejor municipio y un mejor desarrollo para nuestra comunidad; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor representante; tiene el uso de la voz la representación del Partido Encuentro Social.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Buenos días otra vez, nuevamente; la intervención del Partido Encuentro Social es al igual que mi compañero, sumarme a la felicitación a este Consejo, por el trabajo realizado hasta el día de hoy, mismo que todavía no termina; sin embargo, lo que voy a decir es algo que sí me preocupa y que me gustaría que se tomen las cartas del asunto, con una manera delicada; ya que no es posible que el Acuerdo que estamos ventilando hoy, ya estaba circulando a las doce del día de ayer en WhatsApp; a mí me llegó a las doce del día el Acuerdo, cuando las instancias oficiales me lo hicieron llegar pasadas las tres de la tarde, a la cuenta por WhatsApp, pero ya desde las diez de la mañana, ya estaba circulando; digo, ¿qué no tenemos un control o un compromiso de las diferentes áreas?, para que no se esté ventilando, la prensa ya tenía, y todo mundo estaba enterado excepto, los representantes de los partidos políticos; es algo que no ha pasado nada más con este Acuerdo, ha pasado en muchos más; el problema es, qué me pueden decir, no, no es nada grave, no estamos ventilando nada; yo sé que no es nada grave, pero hay sus instancias y sus momentos, para que



esos documentos estén circulando; obviamente eso genera incertidumbre, porque en lo personal, lo primero que hicieron fue llamarme por teléfono, que a qué horas pensaba informar; ¿informar de qué?, y me empiezan a mandar el Acuerdo; en cierta parte, las instancias de mi Partido tienen razón, yo por eso pido que se tome mucha atención; estoy directamente responsabilizando a la Dirección de Partidos Políticos, porque nada más en esa Dirección se trabajó este Acuerdo e incluso, cuando hablé con un compañero del Consejo, el Secretario me dijo es que no ha salido el Acuerdo; ah, perfecto, gracias; no ha salido el Acuerdo, pero ya está en redes y tengo la hora en la que se me hizo llegar, por si alguien piensa que estoy acusando indebidamente, que quiero señalar responsables; no, aquí no estoy señalando responsables, simplemente estoy diciendo algo que es grave, que no es la primera vez y que sigue suscitándose; ¿qué vamos a hacer?, es lo único; respecto al Acuerdo, no tengo nada que decir, lo que haré, lo tendré que decir, haré una impugnación en su momento, pero si estamos muy molestos por la filtración y anunciamos que iniciaremos un proceso contra la Dirección de Partidos Políticos, por la filtración de esa información, porque siento que no está cumpliendo con su trabajo; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor representante; en tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Adelante.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Nada más los datos que comenta usted sobre la filtración que supuestamente se realizó, digo porque también es importante comentar que hay proyecciones que realizan igual los medios de comunicación, algunos, porque los cómputos municipales ya se realizaron, nada más quisiera saber en qué medio de comunicación fue la información que usted comenta, ¿me la pudiera dar?

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Fue un medio de comunicación, primero lo recibí, aquí está la pantalla del Acuerdo, que lo recibí a las dos trece del día, y posteriormente salió publicado en grupo Pirámide a las doce cincuenta; y aquí me mandaron copia de la asignación, aquí lo pueden checar si coincide con el Acuerdo, de capturas de las pantallas donde se asignaron las regidurías; yo no digo que no se pueda filtrar la información, pero es copia, lo pueden ver, lo puedo mostrar; se los puedo reenviar, del Acuerdo; obviamente también tengo de otro que a las once cincuenta lo recibimos, desde el celular de mi asistente, donde se recibe y dice mira, no te tocó nada en tal, en tal y en tal; bueno, doce cincuenta, yo estaba ni enterado; por eso hago esa manifestación, señor.

Consejera Presidenta: Gracias, señor representante; adelante.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, doy cuenta a este Consejo General, que en tercera ronda se han inscrito la representación del Partido MORENA, el Consejero Jorge Armando Poot Pech, el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche, el Consejero Sergio Avilés Demeneghi, la representación del Partido Revolucionario Institucional igualmente solicita el uso de la voz.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; tiene el uso de la voz la representación de MORENA.

Representante propietario del Partido MORENA: Gracias, Consejera Presidenta, saludo a todas y todos los integrantes, buenos días; es bueno estar en casa, créanlo, y esta representación primero que nada, quiere hacer dos reconocimientos; el primero, se lo quiero hacer al Consejo General, no voy a ahondar en el fondo Maestra, en la ordinaria expondré todos los motivos por la actuación que hicieron para detener el fraude cantado en Solidaridad; fue lamentable lo que ocurrió en un Consejo Municipal Electoral, pero el trabajo que se ha realizado en este Instituto quiero reconocérselo, que bueno que el Instituto Nacional Electoral auditó el Programa de Resultados Electorales, porque solamente vino a confirmar lo que se ha hecho; mi reconocimiento a los que trabajaron en el Programa, a todos y cada uno de los que aprobaron el Acuerdo para detener ese robo, fue muy, muy lamentable, fue grotesco, pero quiero reservarme para no ahondar en este momento, en la ordinaria correspondiente, así que los cito a todas y a todos los medios; pero me quiero sumar al otro reconocimiento para mi amigo Emmanuel Torres Yah, yo le deseo desde esta representación, pues todo el éxito del mundo, mi solidaridad con Emmanuel, quiero que sepan que aun cuando no estuvimos en el mismo Partido Emmanuel conmigo, en lo personal, ha sido muy solidario, me ha brindado más que nada su amistad, y no una amistad fingida, aun cuando no coincidimos en partidos, ha sido una amistad fuera de los partidos políticos, una amistad muy fraterna y le deseo todo el éxito a Emmanuel como Regidor, nos va a privar de la presencia, obviamente no puede estar aquí; le deseo éxito Emmanuel y ojalá que sigan más éxitos y por supuesto, acuérdate que la izquierda defiende idea; gracias Maestra, a todas y a todos y en la ordinaria estaremos al pendiente.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor representante; tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech: Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos; en dos vertientes, la primera, efectivamente, felicitar a todos los funcionarios, servidores de este Instituto Electoral de Quintana Roo, todos los consejos municipales, sobre todo a los que están en órgano central, por esa grandiosa labor el día de la jornada electoral y sobre todo, al sistema PREP y al equipo que comanda el Maestro Adrián Saun, por tan extraordinaria labor y una vez más comprobar y acreditar ante los ojos de México, de que en el Instituto Electoral de Quintana Roo se hacen las cosas y se hacen bien; y por cuanto a la manifestación del representante del Partido Encuentro Social, la verdad si es una lastima



que en caso de ser cierto lo que el comenta, de que Acuerdos, más bien proyectos de Acuerdos, se estén ventilando mucho antes del conocimiento de los Integrantes de este Consejo General; y de verdad, yo en estos momentos no tengo los elementos para hacerlo, pero si usted lo tiene, de verdad lo invito a que proceda conforme a derecho ante la autoridad y ante quien sea responsable de estas actitudes, en efecto, de que tiene la primera mano es la Dirección de Partidos Políticos, que la hora del proyecto, esto no significa de mutuo propio que haya sido la Dirección, que haya filtrado esta información, pero cualquier cosa, yo la verdad lo voy a invitar a que proceda ante las autoridades correspondientes y que se sancione al responsable de este acto, que de verdad no debiera ser; es cuanto, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor Consejero; tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche: Muchas gracias, Consejera Presidenta, buenos días a todos los integrantes del Consejo General, así como al público asistente; primero, pues quiero manifestarme a favor de este proyecto de Acuerdo que va a ser sometido a consideración del Consejo General y en segundo término, quiero felicitar de verdad con mucho gusto, a todos los integrantes del Instituto Electoral de Quintana Roo, toda vez que tuvieron jornadas extenuantes en la preparación, precisamente de esta elección, fueron jornadas muy complicadas ante los consejos municipales, previa precisamente a la jornada, durante la jornada y evidentemente en las reuniones de trabajo, a efecto de determinar lo correspondiente, en la sesión del domingo donde se llevaron a cabo los cómputos finales; me parece que todos y cada uno de los trabajadores de las áreas técnicas, tienen mi reconocimiento, la verdad es que se han puesto la camiseta y en gran medida, el hecho de que esta haya sido una elección pacífica, es evidentemente también atribuida a ellos; nosotros como Consejo General, evidentemente tomamos las decisiones por ser el órgano superior de dirección y delegamos precisamente acciones y estas creo que han sido cumplidas a cabalidad; evidentemente, por ser un trabajo humano, como en cualquier otro trabajo, pudieron haber errores; sin embargo, obviamente esto nos da experiencia también, a efecto de poder subsanarse y perfeccionarse en el transcurso de los siguientes comicios; por otra parte, también quiero felicitar, porque la verdad creo que pocas veces se hace, quiero felicitar a los partidos políticos, en razón de que estuvieron a la altura de las circunstancias, a pesar de que sus agendas precisamente estaba la defensa de sus candidaturas, me parece que durante las sesiones del Consejo General, en diferentes posturas, evidentemente abonaron en la elaboración de los diferentes Acuerdos, así como Lineamientos emanados por este Consejo General, obviamente hubieron disensos, eso es natural en razón de tratarse de un órgano colegiado, pero creo que en todo momento apostamos precisamente, a los consensos; yo creo que los consensos son una de las bases primordiales, a efecto de llevar a cabo una democracia, en toda la extensión de la palabra; muchas gracias, enhorabuena para todas las personas que participaron en este proceso electoral ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho; es cuanto, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor Consejero; tiene el uso de la voz el Consejero Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Muy buenos días; pues más que nada, mi intervención va en dos sentidos; solamente para comentar, que estoy totalmente de acuerdo con el proyecto, creo que es un Acuerdo que culmina ya la integración de los municipios, los ayuntamientos, en este momento, también en el ámbito administrativo; y también comentarle, pues a la ciudadanía y a los que están presentes, que en este momento la asignación, la fórmula cambia en este aspecto; conforme a las reformas que la Décimo Quinta Legislatura establece en este proceso electoral, antes recordemos que la asignación iba un porcentaje mínimo, un cociente electoral y un resto mayor; ahora, independientemente que tiene que tener un porcentaje mínimo para poder acceder de manera a un regiduría, ya no es en automático, como anteriormente se estaba realizando; ahora, la primera fórmula aplicada es el cociente electoral y posteriormente, el resto mayor; solamente es para una cuestión, abonar a esto, como realmente hay un cambio en la fórmula en este momento; y por otro lado, pues allanarme a las felicitaciones realizadas a nuestro compañero del Consejo General, Emmanuel Torres Yah, por el acompañamiento siempre puntual hacia en pro de la democracia en Quintana Roo, y le deseo el mayor de los éxitos en su nuevo encargo; y no pasa desapercibido igual, a felicitar a todos los servidores electorales que se han puesto la camiseta muy bien y agradezco de todo corazón el acompañamiento igual que ha sido puntual, y ha sido de manera incansable más que nada; por otro lado, efectivamente, pues es una pena que a lo mejor existe una descalificación en la proyección o en la filtración, realmente pueden haber muchas circunstancias, no justifico realmente este tipo de situaciones, y lo he dicho en otras ocasiones, porque si bien es cierto, como comenta el representante de Encuentro Social, han sucedido en otras ocasiones y primera vez que veo que alguien se pronuncie, yo si alguna vez lo comenté; sin embargo, nada más para comentar, porque esa fue mi pregunta y me quedé muy en duda, en qué medio de comunicación; efectivamente, pero en el medio de comunicación que acabo de abrir la página, no aparece el Acuerdo, aparece una proyección, no aparece el Acuerdo, aparece cuántos le tocan a cada Coalición, a cada partido político, sin creo que referir nombres; o si referir nombres, pero es la proyección que están dentro de la planilla, que obviamente hubo; pues conforme a los acuerdos fue registrado; no justifico si realmente hay una filtración y pues efectivamente, acompañé al Consejero Jorge Armando, en un dado caso siempre he abonado a la cultura de denuncia; si tiene los elementos, las pruebas que realmente, quien le mandó el mensaje, porque pues eso también tendría que decir en su momento, con mucho gusto acompañaría que lo haga en la instancia correspondiente; sin embargo, nada más comentarle, que en ningún momento se encuentra vulnerada la legalidad y la certeza del Acuerdo que en este momento se está poniendo a consideración; es cuanto.



Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor Consejero; tiene el uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, Consejera Presidenta, buenos días a todos; yo nada más sumarme, Consejera, porque me parece que, como bien lo señaló un representante de partido político, tendremos la oportunidad de la sesión ordinaria para poder expresar lo que a muchos creo que queda mucho por comentar en torno al proceso electoral; yo únicamente sumarme que, porque como muchas veces he dicho en esta mesa de diálogo, el activo más importante que tiene este Instituto es su personal; creo que si bien merece este reconocimiento de parte de las representaciones que lo han hecho, de las cuales me sumo y la cual reitero, el reconocimiento público hacia todos quienes encabezan las Direcciones, las Unidades Técnicas, pero también el personal operativo que participó amplamente en este proceso electoral, esté reconocimiento hacia ellos; la representación del Partido que represento, valga la redundancia, se suma a este tipo de felicitaciones, no quiero dejar pasar por alto, que muchos de ellos en su momento, como se ha dicho, fueron puestos en duda o su profesionalismo, fueron puestos en duda su capacidad, fueron puestos en duda sus designaciones inclusive, pero a lo largo del tiempo, le ha dado la razón a quienes tomaron la decisión de nombrar algunos Directores, algunos Jefes de Unidad, estos son los resultados, nosotros siempre defendimos, desde la designación de los directores, siempre impulsar hacia hacerlo que sigan siendo públicas los reconocimientos, tenemos un PREP propio, el cual es muy reconocido, se ha dicho mucho y muchas veces, ha pasado filtros, ha pasado ataques y ha seguido sobreviviendo, vaya pues el reconocimiento no sólo al Maestro Adrián Sauri, sino a todos los Directores, reitero, a todo el personal, que como ya dije al principio, el activo principal de este Instituto, desde luego Presidenta, el reconocimiento a usted, que encabeza los trabajos de este Instituto Electoral de este Consejo General, desde luego, y esperaremos como ya se ha dicho, la famosa sesión ordinaria donde esperamos que no llegue la sangre al río, como en otros consejos municipales, pero creo que sí será muy álgida y muy valdría la pena poder participar en esa sesión, que seguramente muchos estaremos esperando desde cualquier punto de vista que se le quiera ver; sería cuanto, y únicamente para concluir, Presidenta, sumarme a la felicitación también de la, obviamente, que teniendo en cuenta que también seguramente será impugnada la llegada del compañero representante de la Revolución Democrática, Emmanuel Torres Yah, porque bueno, así me lo ha dicho él, no porque yo lo diga, que tendrá que pasar ese proceso impugnativo, como se ha dicho, pero estoy seguro que también se mantendrá, y desde luego, que como se ha dicho, haga un trabajo de nivel como lo hizo aquí en el Instituto, vaya pues el reconocimiento, la felicitación y la verdad, como en otros procesos, que nos ha tocado también que gente de este Consejo General ha sido regidor, ha sido diputado y han entregado buenas cuentas a la ciudadanía; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor representante; tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional.



Representante propietario del Partido Acción Nacional: Gracias, Consejera Presidenta, buenos días a todos y todas; como primer punto, pues obviamente no puedo dejar pasar aun cuando ya lo han hecho varios de mis compañeros y varios Integrantes del Consejo, la felicitación a mi compañero de Coalición, Emmanuel Torres Yah, obviamente, por el éxito obtenido, reflejo de un esfuerzo de trabajo arduo, que me ha tocado, soy testigo de que ha puesto todo el empeño para sacar los mejores resultados en esta elección, y obviamente, con mayor razón no puedo dejar de felicitarlo si es parte de este gran equipo; como segundo punto, sí señalar que obviamente, este proceso ha sido algo nuevo para un servidor; obviamente, el proceso tuvo ciertas inconsistencias o ha habido ciertas circunstancias que nos han afectado de alguna manera a unos o a otros, tanto partidos como parte del Consejo, esperemos que esto vaya independientemente de las acciones que se tomen o que se realicen, pues que todo llegue a un buen fin; y por último, pues no comparto mucho la idea del compañero del Partido Encuentro Social, porque como es cierto, a mí también me llegó esa publicación, es una proyección real de lo que está plasmado en el proyecto, que creo que lo podría hacer cualquiera sacando los números, lo que sí es incorrecto es, creo que los rasgos que señala él al momento de dar la proyección en las mismas formas, en las mismas tablas, creo que pues podría haber allí alguna irregularidad se pueda resolver, no lo tomo como un asunto menor, nada más será cuestión de estar atentos y pendientes de las acciones que se vayan a desencadenar; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias, señor representante; han concluido las rondas de participación, en tal sentido, Secretario Ejecutivo, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido, con las precisiones que fueron señaladas.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización, Consejera Presidenta; antes si me lo permite, para hacer constar, que a las diez horas con veintitrés minutos, se incorporó a esta sesión, la representante propietaria del Partido Confianza por Quintana Roo; y atendiendo a su Instrucción, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se asignan regidores por el principio de representación proporcional en los once ayuntamientos de los municipios del estado de Quintana Roo, en el proceso electoral ordinario local dos mil diecisiete, dos mil dieciocho; Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.



Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, por lo tanto, se determina lo siguiente: declarar la validez de la elección de regidores por el principio de representación proporcional, del proceso electoral local ordinario dos mil diecisiete, dos mil dieciocho; tercero, declarar regidores electos por el principio de representación proporcional a los ciudadanos que a continuación se precisa, Municipio de Benito Juárez, regiduría asignada por el principio de representación proporcional, dos; a la Coalición Por Quintana Roo al Frente, propietario José Luis Acosta Toledo, suplente, Róger Enrique Cáceres Pascacio; propietaria, Reyna Lesley Tamayo Carballo, suplente, Keyla Carola Neri Ortega; regiduría asignada por el principio de representación proporcional, dos; a la planilla de la candidatura independiente que encabeza Issac Janix Alanis, se le asigna al propietario Issac Janix Alanis, suplente, Erick Daniel Estrella Matos; propietaria, Jacqueline Hernández Fuentes, suplente, Siomara Gutiérrez Wood; regiduría asignada por el principio de representación proporcional, uno, a la Coalición Por Quintana Roo, propietario, Luis Pablo Bustamante Beltrán, suplente, Noel Pinacho Santos; una asignación por el principio de representación proporcional al Partido Encuentro Social, a la candidata propietaria, Niurka Alba Sáliva Benítez, suplente, Milagros Fátima Gamica Andere; Municipio de Cozumel, Regidurías asignadas por el principio de representación proporcional, dos, a la Coalición Por Quintana Roo al Frente, candidata propietaria, Berla Cecilia Tun



Pech, suplente, Mylene de Jesús Cetina Marrufo; propietario, Fidencio Balam Puc, suplente, Luis Rodríguez Huesca Alcántara; asignación por el principio de representación proporcional, uno, a la Coalición Juntos haremos historia, propietaria, Juanita Obdulia Alonso Marrufo, suplente, Rubí Guadalupe Peniche Gamboa; Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Regidurías asignadas por el principio de representación proporcional, dos, a favor de la Coalición Por Quintana Roo, propietaria Paoly Elizabeth Perera Maldonado, suplente, María Concepción Pech Chi; propietario José Ángel Chacón Arcos, suplente, Francisco Javier Zapata Cabrera; Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, uno, a favor de la Coalición Juntos haremos historia, propietaria, Maricarmen Candelaria Hernández Solís, suplente, Aureliana Pat Dzul; Municipio de Isla Mujeres; Regidurías asignadas por el principio de representación proporcional, dos, a favor de la Coalición Juntos Haremos Historia, propietario, Edgar Huberto Gasca Arceo, suplente, Héctor Gil Chablé; propietaria, Cecilia Adriana Sosa Arroyo, suplente, Nadia Stefany Escalante Caamal; Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, una, a la Coalición Por Quintana Roo al Frente, propietario José Faustino Uicab Alcocer, suplente, Dancey Geisler Fernández Loría; Municipio de José María Morelos, Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, una, a favor del Partido Revolucionario Institucional, propietaria, Rossana Romero Ávila, suplente, Juanita Poot Pat; Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, una, a favor de Nueva Alianza, propietario, Erik Noe Borges Yam, suplente, Ismael Briceño Mukul; Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, una, a favor de la Coalición Juntos haremos historia, propietario, José Domingo Flota Castillo, suplente, Benjamín Serralta Nic; Municipio de Lázaro Cárdenas, Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, una, a favor de la Coalición Por Quintana Roo al Frente, propietaria, María Trinidad García Arguelles, suplente, María Ildelfonsa Cupul Couch; Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, una, para el Partido Encuentro Social, propietaria, María Elena Ruiz Molina, suplente, Rocío del Carmen Castillo Pool; Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, una, a favor de la Coalición Por Quintana Roo, propietaria, Fabiola Ileana Cervera Vidal, suplente, Vida Concepción Pech Sansores; Municipio de Othón P. Blanco, Regidurías asignadas por el principio de representación proporcional, tres, a favor de la Coalición Por Quintana Roo al Frente, propietario, Fernando Levin Zelaya Espinoza, suplente, Manuel Aristeo Martínez Valdez; propietaria, Cinthya Yamilie Millán Estrella, suplente, Geovana Marissa Nulutahua Ureña; propietario, Emmanuel Torres Yah, suplente, Néstor Rafael García Guevara; Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, una, a favor de la Coalición Por Quintana Roo, propietaria, María Hadad Castillo, suplente, Carlolina Valencia Hernández; Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, una, a favor de la planilla de la candidatura independiente, de Julio Alfonso Mauricio Velázquez Villegas, se asigna a favor del propietario, Julio Alfonso Mauricio Velázquez Villegas, suplente, Luis Felipe Trujillo Fonseca; Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, una, para el Partido Encuentro Social, a favor del propietario, Jesús Manuel Valencia Cárden, suplente, Sergio Guillermo Zapata Vales; Municipio de Solidaridad, Regidurías asignadas por el principio de representación proporcional, cuatro para la Coalición Por



Quintana Roo al Frente, propietaria, Marla Cristina Torres Gómez, suplente, Samaría Angulo Sala, propietario, Orlando Muñoz Gómez, suplente, Óscar Hernández Loaíza, propietaria, Luz Fabiola Verónica Ballesteros Xicotencatl, suplente Mirta Carolina Loría Ancona; propietario, Gustavo García Utrera, suplente, Carlos Jiménez Jiménez; Regidurías asignadas por el principio de representación proporcional, dos, para la Coalición Por Quintana Roo, propietario, Martín de la Cruz Gómez, suplente, Lucio Vero Kantun Chi, propietaria, Leslie Berenice Baeza Soto, suplente, Cristal Ramírez Rosas; Municipio de Tulum, Regidurías asignadas por el principio de representación proporcional, dos, para la Coalición Por Quintana Roo, propietario, Marciano Dzul Caamal, suplente, Nicacio Canché Catz'im, propietaria, Yenny del Carmen López Landero, suplente, Norma Esther Dzul Cet'ina; Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, una, para la Coalición Juntos haremos historia, propietaria, Eloisa Balam Mazun, suplente, Cinthia del Rosario Chan Contreras; Municipio de Bacalar, Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, una, para la Coalición Juntos haremos historia, propietario, Rivelino Valdivia Villaseca, suplente, Gaspar Daniel Rosales Burgos; Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, una, para la Coalición Por Quintana Roo al Frente, propietaria, Nelia Guadalupe Uc Sosa, suplente, Candita del Rosío Ku Loría; Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, una, para el Partido Encuentro Social, propietaria, Ma. Trinidad Guillen Nuñez, suplente, Manuela Concepción González Zárate; Municipio de Puerto Morelos, Regidurías asignadas por el principio de representación proporcional, dos, a favor de la Coalición Juntos haremos historia, propietario, Juan Pablo Aguilera Negrón, suplente, Willy Germain Cahulch Avilez, propietaria, Yezmin del Carmen Vivas Medina, suplente, Martha Allcia Sánchez García; Regiduría asignada por el principio de representación proporcional, una, para la Coalición Por Quintana Roo al Frente, propietaria, Nohemí Ludivina Menchaca Castellanos, suplente, Isla Iris Basto Pérez; cuarto, expedir las respectivas constancias de asignación de regidores por el principio de representación proporcional; quinto, notificar por oficio el presente Acuerdo al Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Movimiento ciudadano, Nueva alianza, MORENA, Encuentro Social, así como a las Coaliciones Juntos haremos historia, Coalición Por Quintana Roo y Por Quintana Roo al Frente y candidatas o candidatos independientes, por conducto de sus representantes debidamente acreditados ante este Instituto; sexto, notificar el presente Acuerdo, por conducto de la Consejera Presidenta de este Instituto, al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos conducentes; séptimo, notificar a las y a los Integrantes del Consejo General, de la Junta General y al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto; octavo, publicar las planillas referidas en el considerando número treinta de este instrumento jurídico, en el Periódico Oficial del estado de Quintana Roo, así como difundir en los estrados y en la página oficial de internet, ambos del Instituto Electoral de Quintana Roo; noveno, cumplir lo acordado; sería cuanto, Consejera Presidenta.



Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor Secretario, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día es la expedición por parte de usted, Consejera Presidenta del Consejo General, de las constancias de asignación de regidores por el principio de representación proporcional correspondientes.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor Secretario; a efecto de continuar con este punto del orden del día, solicitaría respetuosamente a los integrantes del Consejo General, un receso de diez minutos a efecto de la organización de la entrega de dichas constancias y proceder de inmediato a las mismas; en tal sentido, señor Secretario, le solicito lo someta a aprobación, en votación económica.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto, Consejera Presidenta, con su permiso; se somete a aprobación, en su caso, la propuesta de decretar un receso a partir de este momento y hasta diez minutos, para lo cual le solicito atentamente a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la propuesta de receso ha sido aprobada por unanimidad, siendo las once horas con doce minutos.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, en un momento regresamos.

RECESO

Consejera Presidenta: Buenas tardes, reanudamos la sesión permanente siendo las once horas con treinta minutos; en tal sentido, procederíamos a la entrega de las constancias de asignación de Regidores por el principio de representación proporcional; en ese sentido, si ustedes me permiten, generalmente lo hacemos en el orden en el que están en el proyecto, en el Acuerdo ya aprobado, hoy les pediría respetuosamente si no tienen inconveniente, tomando en consideración que está aquí nuestro compañero Emmanuel y que él está como Regidor, que iniciemos precisamente, con su Coalición y le hagamos la entrega correspondiente, si mis compañeros consejeros nos acompañan aquí al frente, todos por favor, iniciaríamos con la entrega de la Constancia; bien, iniciamos con la entrega de las Constancias de asignación a la Coalición Por Quintana Roo al Frente, en este caso, la Constancia de asignación para la Regiduría Municipal por el principio de representación proporcional al ciudadano Emmanuel Torres Yah, como titular de la Regiduría por el principio de representación proporcional del Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, postulado por la Coalición denominada Por Quintana Roo al Frente; se hace entrega a los representantes de la Coalición Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, haríamos la entrega por coaliciones de las constancias y por

partidos, continuaríamos con la Coalición Juntos haremos historia, nos acompañan los representantes incluyendo mis compañeros consejeros, hacen la entrega correspondiente.

Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech: Buenos días; hacemos la entrega de las constancias de asignación por las regidurías municipales por el principio de representación proporcional de todos y cada uno de los ayuntamientos en donde la Coalición Juntos haremos historia, logró tal designación.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: En mi caso, me corresponde entregar las constancias de asignación para las regidurías municipales por el principio de representación proporcional, que le fueron asignadas a la Coalición Por Quintana Roo, muchas felicidades.

Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca: Buenos días; a mí me corresponde entregar las constancias de asignación para regiduría municipal por el principio de representación proporcional, al Partido Nueva Alianza.

Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche: Nuevamente buenos días a todos; a mí me corresponde entregar la Constancia de asignación para regiduría municipal por el principio de representación proporcional al candidato independiente, Issac Janix Alanís, como titular de la Regiduría por el principio de representación proporcional del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez; muchas felicidades, gracias.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Muy buenos días; tengo el honor de hacer entrega de las constancias de asignación para regidurías municipales por el principio de representación proporcional al Partido Encuentro Social.

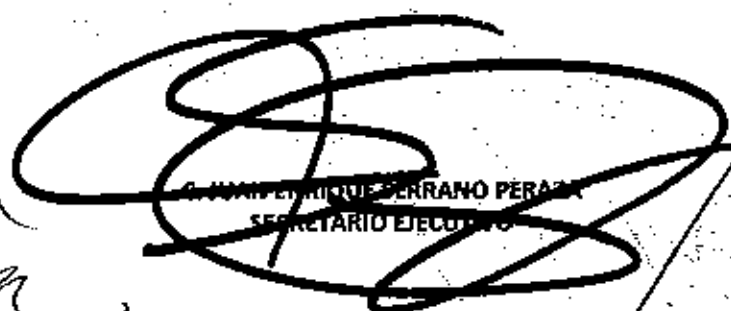
Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Es un gusto entregarle al representante del Partido Revolucionario Institucional, las constancias correspondientes a la representación proporcional en la regiduría para José María Morelos.

Consejera Presidenta: Tenemos ya generadas las Constancias también de entrega de regidurías para el candidato independiente del Municipio de Othón P. Blanco, no hay algún representante en este momento presente, pero con términos de lo que marca la Ley, se han expedido las constancias correspondientes a quienes resultaron ganadores o como asignación de representación proporcional en esta contienda dos mil diecisiete, dos mil dieciocho; muchas gracias, los invito a todos a pasar a sus lugares; Secretario Ejecutivo (se sigue con el desahogo del orden del día).

Secretario Ejecutivo: Claro que sí, Consejera Presidenta, con mucho gusto; le informo que el siguiente punto en el orden del día de la presente sesión permanente, es la clausura de la misma.

Consejera Presidenta: En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión permanente siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día once de julio del año dos mil dieciocho, gracias a todas y todos por su asistencia, buenos días y éxito en las nuevas encomiendas a cada una de las representaciones de los partidos políticos, y a nombre del Instituto Electoral de Quintana Roo, un agradecimiento por el trabajo realizado durante este proceso electoral, dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, que concluye de manera formal el treinta de septiembre; buenos días.


C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA


C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
SECRETARIO EJECUTIVO


C. THALIA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

En Maná por Arpa
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL


C. JORGE ARMANDO ROOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL


C. CLAUDIA BOTELLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL


C. SERGIO AVILÉS BENENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL


C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. DANIEL ISRAEL JASSO KIM
PROPIETARIO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. EMMANUEL TORRES YAH
PROPIETARIO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. BENJAMÍN TRINIÑO VACA GONZÁLEZ
PROPIETARIO

PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. PEDRO AGUSTÍN UMAZOR CANCHÉ
PROPIETARIO

PARTIDO MORENA
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA
PROPIETARIO

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS
PROPIETARIO

PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO
C. YAZURI BAUNE GORCICA LÓPEZ
PROPIETARIA

PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
C. JUAN CARLOS REYES GONZÁLEZ
PROPIETARIO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIEZ HORAS.